

Pachuca, Hgo., a 22 de enero de 2020.

## Exponen iniciativas en materia de apoyo al campo, a la educación y a personas vulnerables

- *Asimismo, también hablan sobre el aniversario de la tragedia registrada en Tlahuelilpan en 2019.*

Este miércoles se llevó a cabo la sesión número 18 de la Diputación Permanente de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, que preside la diputada morenista, María Corina Martínez García, y en la cual se registraron tres iniciativas para modificar leyes estatales, así como igual número de asuntos generales.

La primera en participar, fue la integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Mayka Ortega Eguiluz, quien expuso una iniciativa para reformar el artículo 25 en su fracción I y en el artículo 59 en su fracción VIII de la Ley de Desarrollo Agrícola Sustentable para el Estado de Hidalgo.

“La presente iniciativa tiene por objeto subrayar la importancia que tiene la investigación para la agricultura y el desarrollo rural como un factor clave para el crecimiento de este sector. Es importante porque no es suficiente con la inversión directa al campo, sino que es indispensable que los métodos de siembra, cultivo, fumigación y todos aquellos procesos que forman parte de la cadena agrícola, sean innovadores y mejorados mediante investigación científica para su adaptación a las necesidades de la sociedad actual y futura”, explicó.

Abundó que, la importancia de involucrar y vincular, de manera eficaz, a las instituciones de enseñanza y centros de investigación científica locales, con los procesos productivos agrícolas, para que intervengan con estudios especializados que mejoren las prácticas, así como desarrollar nuevas estrategias agrícolas que beneficien a los productores.

La diputada morenista, María Corina Martínez García, propuso una iniciativa para adicionar la fracción XXVII al artículo 7, la fracción IX al artículo 68 y las fracciones XXIV y XXV al artículo 91 de la Ley de Educación para el Estado de Hidalgo, a fin de garantizar que no se le pueda negar, bajo ningún motivo, la entrega de documentación oficial a estudiantes.

Señaló que se busca incorporar al texto, “No podrán condicionar la entrega de documentos oficiales de identificación personal y académicos (evaluaciones y/o constancias educativas); con motivo del cobro de colegiaturas u otra contraprestación, ya que esto constituiría una transgresión a los requisitos mínimos para el tránsito en el sistema educativo nacional y por tanto el acceso al bien básico de educación”.

Además, “Que no se condicione la inscripción, asistencia y entrega de documentos oficiales a estudiantes, cuyos padres, madres o tutores no puedan cumplir con aportaciones de cualquier tipo, que acuerden las asociaciones de padres de familia”.

Por su parte, su compañero de bancada, José Antonio Hernández Vera, propuso una iniciativa para adicionar los artículos 160 BIS y 160 TER al Código Penal para el Estado de Hidalgo, a fin de establecer sanciones para aquellos familiares que abandonen a su suerte a personas con alguna capacidad diferente.

En Hidalgo, explicó, seis de cada 100 personas, según INEGI, presentan algún tipo de discapacidad; esto nos obliga a adquirir el compromiso de legislar en pro de los más desprotegidos, de aquellas personas que por diversas condiciones no cuentan con los recursos



físicos, económicos o psicológicos para valerse por sí mismos y no deben ser abandonadas por sus familias, ni por el estado.

Por lo que dijo, es necesario establecer que, “Se impondrá una pena de prisión de seis meses a tres años y multa de 10 a 50 días, a quien abandone a una persona que padezca alguna enfermedad o discapacidad, y que por su condición física o mental, no sea capaz de garantizarse la subsistencia de manera propia, siempre que tuviera la obligación de cuidarlo; privándolo además de la patria potestad o de la tutela, si quien comete el delito fuere ascendiente o tutor del ofendido y se le privará del derecho a heredar respecto a la persona abandonada”.

Las iniciativas expuestas por Ortega Eguiluz y Martínez García se turnaron a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales para su estudio y dictamen; mientras que la expuesta por Hernández Vera, se envió a la Comisión de Seguridad Ciudadana y Justicia para el trámite legislativo correspondiente.

En asuntos generales, participó la legisladora morenista, Lisset Marcelino Tovar, con el tema “Un nuevo esquema de salud pública”, con el que sostuvo que, el Instituto de Salud para el Bienestar fue creado, no sólo para sustituir lo realizado por el Seguro Popular, sino para sentar las bases de un nuevo modelo de salud en nuestro país, un modelo que pusiera en el centro la búsqueda de cobertura y satisfacción en atención universal al primer y segundo nivel, al tiempo de erradicar casos de corrupción y peculado”.

Por su parte, los diputados, Crisóforo Rodríguez Villegas del Partido Encuentro Social, y Víctor Osmin Guerrero Trejo del Grupo Legislativo de Morena, presentaron el tema “A un año de la explosión de gaseoductos en Tlahuelilpan”. Sostuvo que, si bien en la práctica de robo de combustible en la región, ha disminuido, “el problema aún persiste, de acuerdo a datos de la presidencia de Tlahuelilpan, de 18 de enero de 2019 al 13 de enero de 2020, llevan atendidas 26 tomas clandestinas, ninguna de su municipio, pero sí de aledaños, como Tetepango o Tlaxcoapan, dejando en evidencia que el huachicol es una constante en la población”.

Para hechos, la diputada morenista, Roxana Montealegre Salvador, expresó que el hecho en Tlahuelilpan fue un acontecimiento trágico, “es importante destacar que a través de la Sedatu se va a ejecutar y se va a llevar a cabo, la inversión de 75 millones de pesos para diferentes espacios públicos que tendrán mejoras para incentivar el ambiente social positivo”.

En tanto, la presidenta de la Junta de Gobierno de la LXIV Legislatura de Hidalgo, María Luisa Pérez Perusquía, se sumó al planteamiento de Guerrero Trejo y Rodríguez Villegas; reconoció el apoyo del Gobierno de la República y el trabajo coordinado encabezado por el Gobierno del estado para coadyuvar en el respaldo a las víctimas, acción que ha aplaudido en distintas ocasiones el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Nuevamente, el también representante por el distrito de Zimapán, retomó la palabra para exponer el tema “Posicionamiento: títulos”, con el que habló del acuerdo interno de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, respecto a la reforma que exentaría de pagos a quienes obtengan sus títulos de superiores de educación, lo calificó de contravenir la reforma educativa del gobierno que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador y los acuerdos de la agenda 2020 en materia de apoyo a las y los jóvenes y a la educación universitaria.

Finalmente, se convocó a las y los integrantes de la misma, para el próximo miércoles 29 de enero de 2020, a las 11:00 horas.

